

ESPECIALISTA EN SALUD AMBIENTAL II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las políticas, objetivos, estrategias y normatividad de salud ambiental de aplicación nacional o regional, así como del restablecimiento de los daños ambientales para lograr entornos saludables, a aplicarse a través del proceso técnico operativo respectivo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico de la situación de la calidad de los recursos, agua, aire y suelo para la identificación de riesgos a la salud humana y de saneamiento básico.
- b) Elaborar y evaluar las políticas, estrategias, planes, programas y normas de salud ambiental.
- c) Efectuar la vigilancia nacional o regional de control y prevención de situaciones que afecten la salud ambiental.
- d) Efectuar la consolidación, análisis y reporte de información, para el planeamiento y toma de decisiones.
- e) Monitorear y evaluar la aplicación de las normas y procedimientos técnicos en el medio nacional o regional, relacionados a la salud ambiental.
- f) Desarrollar y coordinar estudios e investigaciones, de alcance nacional o regional, relacionadas con el campo de su especialidad.
- g) Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las políticas, normas y estrategias en salud ambiental.
- h) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud, Ingeniería o carrera afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a un año.
- Experiencia desempeñando funciones similares, o amplia experiencia en funciones similares al de Especialista en Salud Ambiental I.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestría en Salud Pública, o en temas relacionados con la Salud Ambiental.







ESPECIALISTA EN SALUD AMBIENTAL I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en la elaboración y evaluación de las políticas, estrategias y normatividad nacional, regional o local, de salud ambiental, así como del restablecimiento de los daños ambientales para lograr entornos saludables, a aplicarse mediante el proceso técnico operativo respectivo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico de la situación de la calidad de los recursos, agua, aire y suelo para la identificación de riesgos a la salud humana y de saneamiento básico.
- Efectuar estudios a nivel multisectorial y comunitario para implementar las acciones de saneamiento básico.
- c) Establecer actividades de participación para la construcción de entornos saludables y coordinar su aplicación en el ámbito de su competencia.
- d) Efectuar la vigilancia de control y prevención de situaciones que afecten la salud ambiental en el ámbito de su competencia.
- e) Diseñar los procesos educativos de información y comunicación para el desarrollo de capacidades de prevención de riesgos y daños en la salud ambiental y coordinar su aplicación.
- f) Conducir acciones de vigilancia y control del saneamiento básico en establecimientos de salud.
- g) Participar en la consolidación, análisis y reporte de información en el ámbito de su competencia, para el planeamiento y toma de decisiones.
- h) Monitorear y evaluar las acciones y capacidades de saneamiento básico en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar estudios y difundir resultados sobre factores de riesgos asociados al daño a la salud.
- j) Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las politicas, normas y estrategias en salud ambiental.
- k) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud Ingenieria o carrera afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







ESPECIALISTA EN LABORATORIO AMBIENTAL

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar exámenes, procedimientos y pruebas de laboratorio orientadas a la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como el análisis de alimentos y de control ambiental de agua, suelos y aire.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Realizar los exámenes y pruebas de laboratorio en el marco de su competencia.
- b) Coordinar y efectuar los procedimientos para los análisis biológicos o fisicoquímicos.
- c) Participar en el diseño y ejecución de los procedimientos para efectuar análisis ambientales.
- d) Coordinar y prever los requerimientos técnicos y equipamiento, para la adecuada operatividad funcional de los análisis ambientales.
- e) Desarrollar los procedimientos de bioseguridad establecidos.
- f) Monitorear y evaluar los resultados de los análisis ambientales.
- g) Evaluar el cumplimiento de las técnicas y procedimientos desarrollados en los laboratorios de análisis ambiental.
- h) Efectuar las coordinaciones para la toma de muestras, envio y recepción de resultados.
- i) Participar en la elaboración de estudios y proyectos de investigación en el área de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Básicos</u>

- Titulo Profesional Universitario en Biología, Ingenieria sanitaria, Ouimico o Ingenieria Ouímica, Tecnologo Médico o carrera afin
- Especialización en epidemiología, entomología, bromatología, salud ambiental, u otro según su competencia.
- Experiencia desempeñando funciones similares
- Capacidad analltica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

• Especialización en Análisis físico, químico, bacteriológico.





TÉCNICO/A EN LABORATORIO AMBIENTAL II

CLASIFICACIÓN

SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar procedimientos de examenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar procedimientos de pruebas de laboratorio de menor complejidad.
- b) Desarrollar procesos de esteritización y desinfección de los materiales e insumos mediante medios físicos y químicos.
- c) Efectuar la recolección de muestras.
- d) Realizar el envio de muestras al establecimiento de mayor complejidad.
- e) Apoyar en el monitoreo y el cumplimiento de los resultados.
- f) Efectuar el procesamiento de la información de los exámenes y ensayos de laboratorio.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo de Técnico de laboratorio en Instituto Superior.
- · Capacitación relacionada con las funciones
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- · Ética y valores: honradez.







CARGO TÉCNICO/A EN LABORATORIO AMBIENTAL I CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar en los procedimientos de examenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad así como brindar apoyo técnico que le indiquen, bajo supervisión profesional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en los procedimientos de pruebas de laboratorio de menor complejidad.
- Apoyar en el desarrollo de procesos de esterilización y desinfección de los materiales e insumos mediante medios físicos y químicos.
- c) Efectuar la recolección de muestras.
- d) Realizar el envio de muestras al establecimiento de mayor complejidad.
- e) Apoyar en el monitoreo y el cumplimiento de los resultados.
- f) Efectuar el procesamiento de la información de los exámenes y ensayos de laboratorio.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo de Técnico de laboratorio en Instituto Superior.
- · Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: honradez.







CARGO TÉCNICO/A SANITARIO AMBIENTAL II CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar labores técnicas de control de la vigilancia de los factores ambientales (en el aire, agua, suelo y alimentos) que puedan afectar a la salud de la población y en la ejecución de medidas preventivas para corregirlos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- . a) Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud.
 - b) Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxénicas.
 - Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona
 - d) Coordinar acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades.
 - e) Elaborar informes de las condiciones sanitarias y ambientales.
 - f) Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos y en general de alertas sanitarias en la comunidad.
 - g) Proponer las medidas preventivas y/o correctivas de acciones relacionadas con la vigilancia de factores ambientales.
 - h) En ausencia del Especialista en Salud Ambiental, puede corresponderle coordinar las acciones sanitarias para la atención de la población.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Básicos</u>

- Titulo de Técnico de Instituto Superior no menor a 3 años.
- Capacitación relacionada con las funciones.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





CARGO TÉCNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar en las labores técnicas del control de la vigilancia de los factores ambientales (en el aire, agua, suelo y alimentos) que puedan afectar a la salud de la población y en la ejecución de medidas preventivas para corregirlos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud.
- Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxénicas.
- c) Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona
- d) Apoyar en las coordinaciones acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades.
- e) Apoyar en la organización de la información para el control de las condiciones de bienestar y salud.
- f) Apoyar en la elaboración informes técnicos de las actividades desarrolladas.
- g) Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos y en general de alertas sanitarias en la comunidad.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Básicos</u>

- Titulo de Tecnico de Instituto Superior, no menor a 3 años.
- Capacitación relacionada con las funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- · Etica y valores: Solidaridad y honradez.





ESPECIALISTA EN HIGIENE ALIMENTARIA II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las politicas, estrategias y normatividad relacionados a la higiene alimentaria e inocuidad de los alimentos, en el ámbito nacional o regional, a aplicarse a través del proceso técnico operativo respectivo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico relacionados a la situación de la higiene alimentaria e inocuidad de los alimentos.
- Elaborar y evaluar las Políticas, estrategias y normatividad relacionados a la higiene alimentaria e inocuidad de los alimentos.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategias y normatividad referido a la higiene alimentaria e inocuidad de los alimentos.
- d) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten la higiene alimentaria e inocuidad de alimentos.
- e) Desarrollar investigaciones y proyectos relacionados a la higiene alimentaria e inocuidad de los alimentos.
- f) Diseñar procesos educativos, de información y comunicación para desarrollar capacidades de prevención de riesgos y daños en la salud y coordinar la implementación.
- g) Efectuar la consolidación, análisis y reporte de información, para el planeamiento y toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.
- h) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes para la certificación y registros correspondientes
- i) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- j) Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las políticas, normas y estrategias del ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Básicos</u>

- Titulo Profesional Universitario en Medicina, Medicina Veterinaria, Biología Nutrición y otras carreras similares.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a un año
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria en Salud Pública, u otros relacionados con la higiene alimentaria.





CARGO ESPECIALISTA EN HIGIENE ALIMENTARIA I CLASIFICACIÓN SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y normatividad de higiene alimentaria e inocuidad de los alimentos en el ámbito nacional, regional o local, a aplicarse a través del proceso técnico operativo respectivo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en el diagnóstico relacionados a la situación de la higiene alimentaria e inocuidad de los alimentos.
- b) Participar en la elaboración de las políticas, estrategias y normatividad relativo a la higiene alimentaria e inocuidad de alimentos.
- c) Monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategias y normatividad referido a la higiene alimentaria e inocuidad de alimentos.
- d) Efectuar la vigilancia de control y prevención de situaciones que afecten a la higiene alimentaria e inocuidad de alimentos
- e) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes correspondientes.
- f) Desarrollar investigaciones y proyectos relacionados al control de la zoonosis y vigilancia sanitaria.
- g) Coordinar la implementación de las políticas, normas y estrategias de higiene alimentaria e inocuidad de alimentos.
- h) Participar en la consolidación, análisis y reporte de información, para el planeamiento y toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.
- i) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Medicina, Medicina Veterinaria, Biologia y otras carreras similares.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analltica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Especialización relacionado a las funciones, no menor a seis meses





ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las políticas, objetivos, estrategias y normatividad de alcance nacional o regional, sobre salud ocupacional para asegurar ambientes laborales saludables, disminuir los riesgos y mejorar la salud ocupacional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico referido a la situación de la salud ocupacional.
- b) Elaborar y evaluar las políticas, estrategias y normatividad sobre salud ocupacional,
- c) Coordinar la implementación de las políticas, estrategias y normas en salud ocupacional.
- d) Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad relacionados a la salud ocupacional.
- e) Efectuar el diseño y ejecución de las lineas de investigación aplicada en salud ocupacional.
- f) Elaborar y evaluar planes, programas y actividades para la disminución del riesgo en salud ocupacional en el ámbito de su competencia.
- g) Diseñar procesos educativos, de información y comunicación para el desarrollo de capacidades para la prevención de riesgos y daños en la salud ocupacional.
- h) Efectuar la consolidación, análisis y reporte de información, para el planeamiento y toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.
- i) Efectuar la vigilancia nacional o regional de control y prevención de situaciones que afecten salud ocupacional.
- j) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes correspondientes.
- k) Desarrollar proyectos relacionados a la salud ocupacional.
- Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo relacionados con el ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud, Ingeniería o carrera afines
- Especialización relacionada a las funciones no menor a un año
- Experiencia desempeñando funciones similares o amplia experiencia desempeñando funciones del Especialista en Salud Ocupacional I.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria en Salud Pública o en temas relacionados a la salud ocupacional.





ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y normatividad de alcance nacional, regional y local, de salud ocupacional para asegurar ambientes laborales saludables, disminuir los riesgos y mejorar la salud ocupacional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico sobre la situación de la salud ocupacional.
- b) Participar en la elaboración de la política, estrategia y normatividad en salud ocupacional.
- Monitorear y evaluar la aplicación de normas, procedimientos y políticas en materia de salud ocupacional.
- d) Elaborar planes, programas y actividades a nivel regional o local, para la disminución del riesgo en salud ocupacional en el ámbito de su competencia.
- e) Participar en la priorización, identificación y diseño de las lineas de investigación aplicada en salud ocupacional.
- f) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten la salud ocupacional.
- g) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ambito de su competencia y emitir los informes correspondientes.
- h) Participar en investigaciones y proyectos en salud ocupacional.
- i) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo relacionados con el ámbito de su competencia.
- j) Apoyar en el diseño de procesos educativos, de información y comunicación para el desarrollo de capacidades para la prevención de riesgos y daños en la salud ocupacional.
- k) Participar en la consolidación, análisis y reporte de información, para el planeamiento y toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.
- Absorber consultas técnicas en el ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud, Ingeniería o carrera afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



81



ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las politicas, estrategias y normatividad de alcance nacional o regional, sobre la autorización y registro de medicamentos, productos farmaceuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria, y autorizaciones de establecimientos farmaceuticos públicos y no públicos, a aplicarse a través del proceso técnico operativo respectivo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico referido a registros y autorizaciones de los medicamentos, productos farmacéuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria, y autorizaciones de establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.
- b) Elaborar las políticas, estrategias y normas referidas a los registros y autorizaciones de medicamentos, productos farmacéuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria, y autorizaciones de establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.
- c) Monitorear y evaluar las políticas, normas y estrategias de su competencia.
- d) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten a los registros y autorizaciones de los medicamentos, productos farmacéuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria, y autorizaciones de establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos
- e) Diseñar, proponer y difundir investigaciones y estudios relacionados con la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, incluyendo las sustancias y medicamentos, sujetos a fiscalización así como de los establecimientos farmacéuticos.
- f) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes y documentos correspondientes
- g) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico, Químico, Ingeniero Químico.
- Especialización en bromatología, toxicología, higiene industrial, gestión de la calidad u otras afines relacionadas a las funciones, no menores a un año.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria en Salud Pública o afines.





ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y normatividad de alcance nacional, regional o local, sobre las autorizaciones y registros de los medicamentos, productos farmaceuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria, y autorizaciones de establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico referido a las autorizaciones y registros de: medicamentos, productos farmaceuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria, y autorizaciones de establecimientos farmaceuticos públicos y no públicos.
- b) Participar en la elaboración de proyectos de normas y procedimientos relacionados con las autorizaciones y registros de los medicamentos, otros productos farmaceuticos y afines evaluando su eficacia seguridad y calidad.
- c) Monitorear y evaluar el cumplimiento de la normatividad en el ámbito de su competencia
- d) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten las autorizaciones y registros de: medicamentos, productos farmacéuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria, y autorizaciones de establecimientos farmacéuticos.
- e) Participar en la elaboración de proyectos de normas relacionados con las autorizaciones y registros de establecimientos farmacéuticos.
- f) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes y documentos correspondientes.
- g) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- h) Absolver consultas técnicas en asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.
- Especialización en bromatología, toxicología, higiene industrial, Gestión de la Calidad u otras afines relacionadas a las funciones, no menores a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las políticas, objetivos, estrategias y normatividad de control y vigilancia farmacéutica de aplicación nacional o regional, así como del control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico referido al control y vigilancia farmacéutica y de establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.
- b) Elaborar la política nacional o regional, elaborando normas y procedimientos de control de la calidad, promoción y publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como del control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos.
- Proponer y difundir investigaciones y estudios relacionados con el control de la calidad; promoción y publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- d) Proponer procedimientos e instrumentos para la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura en los establecimientos farmaceuticos de producción.
- e) Monitorear y evaluar la aplicación de las politicas, estrategias y normatividad referidos al control y vigilancia farmacéutica y de los establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos
- f) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten la calidad, promoción y publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como del control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos.
- g) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes correspondientes.
- h) Proponer acciones para promover la aplicación de sanciones publicitarias en resguardo de la salud de la población por infracciones a la normatividad vigente.
- Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las políticas, normas y estrategias de su competencia.
- i) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.
- Especialización en Aseguramiento de la Calidad o Gestión de la Calidad o Control de Calidad o Salud Pública y otros afines relacionados a las funciones no menores a seis meses.
- Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Buenas Prácticas de Manufactura de medicamentos.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestría en Salud Pública o afines.





ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Implementar las políticas, estrategias, normatividad e instrumentos de control y vigilancia farmacéutica de alcance nacional, regional o local, relacionados con el control de la calidad, promoción y publicidad de los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como del control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico referido al control de la calidad, promoción y publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como del control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos.
- b) Participar en la elaboración de proyectos de normas para el control de la calidad, promoción y publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, asi como del control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos en el ámbito nacional o regional.
- c) Monitorear y evaluar el cumplimiento de la normatividad sobre el control y vigilancia de la calidad, de la promoción y publicidad de los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines; y del funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos.
- d) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten la calidad, promoción y publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como del control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos.
- e) Desarrollar investigaciones y estudios relacionados con el control sobre la calidad; promoción y publicidad de los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- .f) Realizar la certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento en los establecimientos farmacéuticos de distribución y expendio.
- g) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ambito de su competencia y emitir los informes correspondientes.
- h) Realizar las denuncias publicitarias por infracciones a la normatividad vigente
- i) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.
- Especialización en Aseguramiento de la Calidad o Gestión de la Calidad o Control de Calidad o Salud Pública y otros afines relacionados a las funciones no menores a seis meses.
- Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Buenas Prácticas de Manufactura de medicamentos.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





CARGO	ESPECIALISTA EN ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS	CLASIFICACIÓN
	11.	SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las políticas, estrategias, normatividad e instrumentos de alcance nacional o regional, relacionados con el uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como el acceso a medicamentos esenciales.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico referido al uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como el acceso a medicamentos esenciales.
- b) Participar en la elaboración de la política nacional o regional, estrategias, normas y procedimientos relacionados con el uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como el acceso a medicamentos esenciales.
- c) Diseñar, proponer y difundir investigaciones y estudios fármaco epidemiológico y sus consecuencias médicas, sociales y económicas.
- d) Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad sobre el uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- e) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten al uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- f) Evaluar la información técnico científica relacionado a ensayos pre-clínicos, clínicos y meta-análisis.
- g) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes y documentos correspondientes para la certificación y registros del ámbito de su competencia.
- h) Diseñar y proponer acciones para promover; el acceso de la población a los productos farmacéuticos y afines de calidad en especial medicamentos esenciales y genéricos.
- i) Coordinar la implementación de las políticas, normas y estrategias de su competencia.
- j) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario de Oulmico Farmacéutico, u otras carreras afines
- Especialización en Fármaco epidemiología, farmacología, farmacia clínica, Salud Pública, Fármaco economía, Economía de la Salud u otras afines, no menores a un año.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestría en Salud Pública o afines.





CARGO ESPECIALISTA EN ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS CLASIFICACIÓN SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Implementar las políticas, estrategias, normatividad e instrumentos de alcance nacional, regional y local, relacionados con el uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como el acceso a medicamentos esenciales.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en el diagnóstico referido al uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, así como el acceso a medicamentos esenciales.
- b) Participar en la elaboración de proyectos de normas y procedimientos relacionados con el uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmaceuticos y afines, así como el acceso a medicamentos esenciales.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de la normatividad del uso seguro y racional de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- d) Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten la higiene alimentaria e inocuidad de alimentos.
- e) Desarrollar investigaciones y estudios fármaco epidemiológico y sus consecuencias médicas, sociales y económicas.
- f) Evaluar la información técnico cientifica relacionado a ensayos pre-clinicos, clinicos y meta -análisis.
- g) Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes y documentos correspondientes.
- h) Desarrollar acciones para promover el acceso de la población a los productos farmacéuticos y afines de calidad en especial medicamentos esenciales y genéricos.
- i) Coordinar la implementación y aplicación de las políticas, normas y estrategias de su competencia.
- j) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Basicos

- Titulo Profesional Universitario de Químico Farmacéutico u otras carreras afines.
- Especialización en farmacología, farmacia clínica, Salud Pública, Economía de la Salud;
 Investigación clínica u otras afines relacionadas a las funciones, no menores a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EN SALUD

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar orientación y consejeria especializada en salud, así como atender consultas y sugerencias a la población en general, según el ámbito de su competencia.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Brindar orientación y consejerla médica o psicológica a la población de acuerdo con las gulas de manejo establecidas.
- b) Proponer estrategias orientadas a la mejora de la calidad de los procedimientos inherentes a la labor que desempeña.
- Atender las sugerencias y consultas de la ciudadanía vinculadas al ejercicio del derecho a la salud.
- d) Proporcionar a la ciudadania información institucional.
- e) Mantener actualizada la información que emplea y requiera para el desempeño de su labor.
- f) Absolver consultas y emitir informes técnicos relacionados con el ámbito de su competencia.
- g) Participar en reuniones y equipos de trabajo vinculados con su especialidad.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud o sociales.
- Experiencia desempeñando funciones similares o brindando servicio asistencial en hospitales o institutos especializados.
- Habilidad para la comunicación interpersonal.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







'ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las políticas, estrategias, normatividad e instrumentos para la prevención e intervención en situaciones de emergencia y desastres, en el ámbito nacional y regional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en el desarrollo de la politica nacional o regional, estrategias, normas y procedimientos para la prevención, atención y control de endemias y epidemias en situaciones de riesgos y desastres.
- b) Participar en el análisis de situación de salud y el desarrollo de las prioridades sanitarias que contribuyan a la información de la Situación de Salud del ámbito nacional o regional, que involucren la prevención de riesgos y desastres y su impacto en la salud pública.
- c) Elaborar, coordinar e implementar planes, estrategias y acciones para la prevención y control de emergencias, epidemias y desastres.
- d) Elaborar los instrumentos educativos para prevención y educación en situaciones de riesgos y desastres.
- e) Identificar los riesgos y proponer las estrategias para la formulación del plan de contingencias para la prevención, intervención y control de epidemias, emergencias y desastres en el área de salud.
- f) Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las politicas, normas y estrategias de su competencia.
- g) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud, Ingenieria u otros afines.
- Especialización relacionado a las funciones, no menor a seis meses
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



· / .



ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y supervisar los programas y acciones sectoriales e institucionales de la defensa nacional de responsabilidad del sector salud para garantizar la seguridad nacional en el ámbito nacional y regional, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en el desarrollo de la política nacional o regional, estrategias, normas y procedimientos para la seguridad y defensa nacional en el sector salud.
- b) Realizar los estudios estratégicos para el conocimiento de la problemática sectorial e institucional que atenten contra la seguridad y defensa nacional.
- c) Elaborar, coordinar, implementar y evaluar los planes, estrategias y acciones para la seguridad y defensa nacional en el ámbito de la competencia del sector salud.
- d) Elaborar los instrumentos educativos para la difusión de la doctrina y demás aspectos en materia de seguridad y defensa nacional.
- e) Participar y coordinar con el Ministerio de Defensa y demás organismos del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional, en el diseño e implementación de estrategias y acciones en materia de seguridad y defensa nacional en el sector salud.
- f) Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las políticas, normas y estrategias de su competencia.
- g) Participar en la dirección y supervisión de la ejecución de programas y planes para la seguridad y defensa nacional en el sector salud.
- h) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- Absolver consultas técnicas en aspectos de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Básicos</u>

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud, Sociales, administrativas, económicas o afines.
- Estudios relacionados con la seguridad y defensa nacional
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitación Profesional.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO III

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar las normas y metodologías para el planeamiento estratégico sectorial e institucional y operativo en entidad del nivel nacional, así como participar en su desarrollo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular politicas, estrategias, normas e instrumentos requeridos para el planeamiento estratégico sectorial e institucional y operativo.
- b) Efectuar la formulación y evaluación del planeamiento estratégico y operativo que compete al sector público de salud a nivel nacional.
- c) Elaborar estudios especializados sobre diagnósticos y prospectivos del sector salud en el ámbito nacional.
- d) Diseñar normas e instrumentos metodológicos para la formulación, seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico y operativo sectorial.
- e) Coordinar y desarrollar propuestas de políticas y estrategias para el ambito institucional y sectorial.
- f) Diseñar indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación del avance en la consecución de los objetivos y metas.
- g) Participar en la elaboración de acuerdos de gestión y monitorear su cumplimiento.
- h) Participar en reuniones y comisiones relacionadas al planeamiento estratégico y operativo sectorial de entidad a nivel nacional.
- i) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ambito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a un año.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para liderar y/o trabajar en equipo.
- · Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Personalidad analitica.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestría que incluya cursos relacionados con la especialidad.





CARGO ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO II CLASIFICACIÓN SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar las normas y metodologías para el planeamiento estratégico y planeamiento operativo en dependencias del nivel regional, así como participar en su desarrollo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular políticas, estrategias, normas e instrumentos requeridos para el planeamiento estratégico y operativo de salud en el ámbito regional.
- b) Efectuar la formulación y evaluación del planeamiento estratégico y operativo.
- c) Elaborar estudios especializados sobre diagnósticos y prospectivos del sector salud en el ámbito regional.
- d) Proponer y evaluar normas e instrumentos metodológicos para la formulación, seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico y operativo de ámbito regional.
- e) Coordinar y desarrollar propuestas de políticas y estrategias regionales.
- f) Proponer y evaluar los indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación del avance en la consecución de los objetivos y metas.
- g) Participar en la elaboración de acuerdos de gestión y monitorear su cumplimiento.
- h) Participar en reuniones y comisiones relacionadas al planeamiento estratégico y operativo.
- i) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Basicos</u>

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Personalidad analitica.



Complementarioe (opcionales)

Estudios de Especialización en el campo de su competencia





CARGO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar el planeamiento en dependencia de ambito local, así como participar proponer normas y metodologías.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular políticas, estrategias, normas e instrumentos requeridos para el planeamiento.
- Efectuar la formulación y aplicación de las normas, lineamientos e instrumentos para el planeamiento.
- c) Asistir técnicamente en la formulación del planeamiento.
- d) Analizar y conciliar los objetivos regionales con los planes de la institución.
- e) Evaluar el planeamiento estratégico y operativo del ámbito local.
- f) Monitorear y evaluar los Acuerdos de Gestión de su ámbito de su competencia.
- g) Participar en reuniones y comisiones relacionadas al planeamiento.
- h) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO TECNICO/A EN PLANIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar apoyo técnico a las actividades de planificación, estudios de pre-inversión, cooperación internacional y afines.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Apoyar en la revisión de documentos para la elaboración de diagnósticos de la realidad sanitaria local, regional o nacional.
- b) Participar en la discusión y elaboración de documentos relacionados con diagnósticos y de las políticas.
- c) Apoyar en la formulación de estudios de pre-inversión de acuerdo a normas vigentes así como en la actualización del banco de proyectos correspondientes a los estudios de preinversión en salud.
- d) Apoyar a la formulación del planeamiento estratégico y operativo en concordancia con los lineamientos vigentes.
- e) Preparar informes técnicos, estudios, diagnósticos y proyecciones, relacionadas al ámbito de su competencia.
- f) Investigar, analizar, programar y procesar datos empleando técnicas de investigación.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Técnico de Instituto Superior, no menor a seis semestres académicos
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





ESPECIALISTA EN INVERSION PÚBLICA III

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar normas, metodologias e instrumentos para el proceso de inversión en salud en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como formular y evaluar el programa multianual de inversiones y el programa anual de inversiones del sector salud y de entidad del nivel nacional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas de inversión sectorial de salud en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y de la politica del Ministerio de Salud.
- b) Proponer las normas específicas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en salud.
- c) Orientar y asesorar en la elaboración de proyectos de inversión de las entidades desconcentradas y descentralizadas del Ministerio de Salud, así como de los gobiernos regionales.
- d) Formular y evaluar el Programa Multianual de Inversiones y el Programa Anual de Inversiones del Ministerio de Salud.
- e) Dar conformidad a la viabilidad a los estudios de pre-inversión y autorizar su registro en el Banco de Proyectos.
- f) Evaluar el avance físico y financiero de los proyectos de inversión en salud.
- g) Evaluar y emitir informes técnicos, sobre los estudios de pre-inversión a nivel de perfil, pre-factibilidad y factibilidad.
- h) Priorizar los proyectos de inversión pública que serán financiados por la Cooperación Técnica Internacional
- Participar en reuniones y comisiones relacionadas a proyectos de inversión en salud.
- j) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a un año.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para liderar y/o trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestría que incluya cursos relacionados con la especialidad.





CARGO ESPECIALISTA EN INVERSION PUBLICA II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar metodologías e instrumentos para el proceso de inversión en salud en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como formular y evaluar el programa de inversiones de salud y dependencia de nivel regional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer las normas especificas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en salud.
- b) Orientar y asesorar en la elaboración de proyectos de inversión de las dependencias de salud del Gobierno Regional.
- c) Formular y evaluar el Programa de Inversiones de Salud.
- d) Evaluar el avance físico y financiero de los proyectos de inversión en salud.
- e) Evaluar y emitir informes técnicos, sobre los estudios de pre-inversión según corresponda.
- f) Proponer la priorización de proyectos de inversión pública de salud.
- g) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a proyectos de inversión en salud.
- h) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada a las funciones no seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en el campo de su competencia







ESPECIALISTA EN INVERSION PÚBLICA I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Formular y evaluar proyectos de inversión, así como proponer metodologías e instrumentos para el proceso de inversión en salud.

2. FUNCIDNES PRINCIPALES

- a) Proponer metodologias e instrumentos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en salud, que compete al gobierno local.
- b) Orientar y asesorar en la elaboración de proyectos de inversión.
- c) Elaborar o Participar en la elaboración del Programa Anual de Inversiones según corresponda.
- d) Evaluar el avance fisico y financiero de los proyectos de inversión en salud.
- e) Brindar asesoramiento permanente en temas referidos arproyectos de inversión pública.
- f) Evaluar los estudios de pre-inversión según corresponda.
- g) Proponer la priorización de proyectos de inversión pública.
- h) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Solidaridad y honradez.







ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN III

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar estrategias, metodologías, normas e instrumentos para el (re)diseño de procesos y modelos organizacionales de alcance sectorial o de entidad del nivel nacional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular políticas, estrategias, normas e instrumentos requeridos para el diseño, rediseño y/o mejoramiento de procesos y de modelos de organización de alcance nacional.
- b) Elaborar planes y proyectos para el desarrollo e implementación del (re)diseño y/o mejoramiento de procesos y de modelos de organización del ámbito de competencia.
- Liderar equipos de trabajo para el diseño, rediseño y/o mejoramiento de procesos, así como de modelos de organización, del ámbito de competencia.
- d) Difundir y asistir técnicamente en el desarrollo, implementación y evaluación de las normas, técnicas y herramientas para el diseño organizacional, en el ambito de competencia.
- e) Elaborar proyectos de Reglamento de Organización y Funciones-ROF, Cuadro para la Asignación de Personal-CAP, Manual de Organización y Funciones-MOF, Manual de Procesos y Procedimientos y otros documentos que correspondan.
- f) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- g) Absolver consultas técnicas en aspectos de su competencia.
- h) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada con las funciones no menor de un año.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para liderar y/o trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria que incluya cursos relacionados con la especialidad.





CARGO ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN II CLASIFICACIÓN SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Establecer, proponer y evaluar estrategias, metodologías, normas e instrumentos para el (re)diseño de procesos y de modelos organizacionales de alcance regional o dependencia del nivel regional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Establecer, evaluar y proponer estrategias, normas e instrumentos requeridos para el (re)diseño y mejoramiento de procesos y de modelos de organización de alcance regional.
- b) Elaborar planes y proyectos para el desarrollo e implementación del (re)diseño y/o mejoramiento de procesos y de modelos de organización, del ámbito de competencia.
- c) Liderar equipos de trabajo para el diseño, rediseño y/o mejoramiento de procesos, asl como de modelos de organización, en el ámbito de competencia.
- d) Difundir y asistir técnicamente en el desarrollo, implementación y evaluación de las normas, técnicas y herramientas para el diseño organizacional, en el ámbito de competencia.
- e) Elaborar proyectos de Reglamento de Organización y Funciones-ROF, Cuadro para la Asignación de Personal-CAP, Manual de Organización y Funciones-MOF, Manual de Procesos y Procedimientos y otros documentos que correspondan.
- f) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- g) Absolver consultas técnicas en aspectos de su competencia.
- h) Brindar asistencia técnica, emitir opinion y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada con las funciones no menor seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

pmplementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en el campo de su competencia



CARGO ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN I SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Establecer, proponer y evaluar las metodologías e instrumentos para el (re)diseño de procesos, así como elaborar los documentos técnicos normativos de gestión en dependencias de ámbito local.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Elaborar planes para el desarrollo e implementación de (re)diseño y/o mejoramiento de procesos.
- b) Diseñar, rediseñar y/o mejorar los procesos y proponer mejoras a los modelos de organización.
- c) Formular proyectos de Reglamento de Organización y Funciones-ROF, Cuadro para Asignación de Personal-CAP, Manual de Organización y Funciones-MOF, Manual de Procesos y Procedimientos y otros documentos de gestión que correspondan.
- d) Emitir opinión técnica sobre proyectos de directivas, estudios y documentos normativos de gestión de su ámbito institucional, relacionados al proceso de organización.
- e) Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- f) Absolver consultas técnicas en aspectos de su competencia.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MINIMOS

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada con las funciones no menor a seis meses.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Personalidad analitica.
- · Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO	TECNICO/A EN ORGANIZACION	CLASIFICACION
		SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en el diseño de los modelos organizacionales y documentos técnicos normativos de gestión institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en estudios y análisis de funciones a nivel de órganos, unidades orgánicas y cargos.
- Participar en la formulación de documentos técnicos normativos de gestión institucional como son: ROF, CAP, MOF y Manual de Procesos y Procedimientos.
- c) Elaborar proyectos o informes de documentos técnicos normativos.
- d) Apoyar en la elaboración de proyectos de mejora o (re)diseño de los procesos organizacionales.
- e) Procesar información y preparar diagramas, cuadros, resúmenes e informes de los estudios relacionados con el proceso de organización de acuerdo a indicaciones
- f) Emitir opinión técnica sobre proyectos de directivas, estudios e instrumentos técnicos de gestión.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Titulo Técnico en Administración de Instituto Superior, con estudio no menor a seis semestres académicos.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO III	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar normas, metodologías e instrumentos del sistema de presupuesto, así como desarrollar actividades de programación, formulación y evaluación presupuestal en entidad del nivel nacional a cargo de pliego presupuestal.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer estrategias y directivas del proceso presupuestal a nivel del sector salud y pliego.
- b) Elaborar, evaluar y proponer metodologías e instrumentos del sistema de presupuesto.
- c) Elaborar y efectuar seguimiento a las actividades de programación, formulación y evaluación presupuestal a nivel de pliego.
- d) Proponer medidas de priorización y redistribución del gasto del pliego.
- e) Elaborar informes sobre modificaciones y/o ampliaciones presupuestales.
- f) Brindar asistencia técnica en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que la regulan.
- g) Gestionar la asignación de recursos y canalizarlos de acuerdo a las prioridades establecidas.
- h) Participar en la formulación de la estructura funcional programática del sector salud.
- i) Elaborar estudios y/o informes técnicos especializados, sobre asignación y evaluación presupuestal, financiamiento del sector salud u otros.
- j) Analizar y emitir opinión técnica sobre expedientes de carácter presupuestal.
- k) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Contables u otros afines.
- Especialización relacionada con las funciones no menor a un año.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para liderar y/o trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria que incluya cursos relacionados con la especialidad.





ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, proponer y evaluar normas, metodologias e instrumentos del sistema de presupuesto, así como desarrollar actividades de programación, formulación y evaluación presupuestal, en dependencia del ámbito regional y unidad ejecutora.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Elaborar y proponer normas, metodologias e instrumentos del proceso presupuestal del sector salud, con alcance regional y de unidad ejecutora.
- b) Supervisar y/o efectuar las actividades de programación, formulación y evaluación presupuestal a nivel regional y de unidad ejecutora.
- c) Proponer medidas de priorización y redistribución del gasto a nivel regional y de unidad ejecutora.
- d) Elaborar informes sobre modificaciones y/o ampliaciones presupuestales.
- e) Brindar asistencia técnica en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que la regulan.
- f) Gestionar la asignación de recursos y canalizarlos de acuerdo a las prioridades establecidas.
- g) Formular la estructura funcional programàtica del sector salud, en el ámbito regional y de unidad ejecutora.
- h) Elaborar estudios y/o informes técnicos especializados, sobre asignación y evaluación presupuestal, financiamiento del sector salud u otros.
- Analizar y emitir opinión técnica sobre expedientes de carácter presupuestal.
- Participar en reuniones y comisiones relacionadas a asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Contables u otros afines.
- Especialización relacionada con las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria que incluya cursos relacionados con la especialidad.







ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar actividades de programación, formulación y evaluación presupuestal, en dependencia de ámbito local y unidad ejecutora.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Desarrollar actividades del proceso de programación, formulación y evaluación presupuestal.
- b) Coordinar medidas de priorización y redistribución del gasto a nivel local y de unidad ejecutora.
- c) Brindar asistencia técnica en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que lo regulan.
- d) Apoyar en la gestion de asignación de los recursos financieros para cumplir con la ejecución de los gastos programados.
- e) Efectuar la evaluación de la ejecución presupuestal.
- f) Elaborar los informes sobre modificaciones y/o ampliaciones presupuéstales.
- g) Elaborar informes técnicos relacionados a expedientes de carácter presupuestal.
- h) Preparar la información que contribuya al análisis e interpretación del avance de la ejecución presupuestal y su relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- i) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Contables u otros afines.
- Especialización relacionada con las funciones no menor a seis meses.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





CARGO TECNICO/A EN PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar actividades técnicas administrativas para la formulación y evaluación del presupuesto a nivel de pliego o institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el registro, seguimiento, control y evaluación del proceso presupuestario.
- b) Efectuar la proyección de los Ingresos y Gastos a nivel institucional o Pliego, según corresponda.
- c) Revisar, analizar y tramitar la documentación e información del proceso presupuestario.
- d) Consolidar la información del proceso presupuestario a nivel institucional o del Pliego.
- e) Brindar apoyo para efectuar la ejecución presupuestal.
- f) Participar en actividades de programación, formulación, cierre y conciliación del Presupuesto Anual del Pliego, según corresponda.
- g) Brindar apoyo técnico en la elaboración de la información respecto de las diversas fases del proceso presupuestario a partir de la información contenida en el Software del Proceso Presupuestario.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Titulo Tècnico de Instituto Superior, con estudio no menor de seis semestres académicos, que incluya cursos de presupuesto.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







ESPECIALISTA EN COOPERACION INTERNACIONAL III

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y analizar las actividades de la cooperación técnica internacional en salud, asi como proponer normas, estrategias e instrumentos de alcance sectorial y en entidad del nivel nacional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Elaborar y proponer normas y procedimientos para la negociación con las fuentes de cooperación internacional en el Sector Salud.
- b) Elaborar y proponer las actividades de Cooperación Técnica Internacional.
- c) Preparar la información solicitada por las Fuentes Cooperantes.
- d) Asistir en la formulación de proyectos o actividades con financiamiento de la cooperación internacional.
- e) Vigilar el cumplimiento de los convenios de cooperación internacional.
- f) Efectuar seguimiento, monitoreo y evaluación de los flujos y tendencias de la cooperación internacional en el sector salud.
- g) Efectuar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los diferentes proyectos y programas financiados con cooperación internacional en el sector salud.
- h) Coordinar con los representantes de los gobiernos extranjeros y organismos e instituciones internacionales la provisión de asistencia técnica y financiera de los proyectos y/o programas de salud.
- i) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada con las funciones, no menor a un año.
- · Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- · Capacidad para liderar y/o trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarioe (opcionalea)

Estudios de Maestria que incluya cursos relacionados con la especialidad.





ESPECIALISTA EN COOPERACION INTERNACIONAL II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y analizar actividades de cooperación técnica internacional en salud, así como proponer normas, estrategias e instrumentos en dependencias de ámbito regional

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas y procedimientos para la negociación con las fuentes de cooperación internacional en salud en el ámbito regional.
- b) Elaborar y proponer las actividades de Cooperación Técnica Internacional en salud
- c) Preparar la información solicitada por las Fuentes Cooperantes.
- d) Formular los proyectos, programas o actividades con financiamiento de la cooperación internacional.
- e) Vigilar el cumplimiento de los convenios de cooperación internacional.
- f) Monitorear y analizar los flujos y tendencias de la cooperación internacional en salud.
- g) Efectuar a nivel regional, seguimiento, monitoreo y evaluación de los diferentes proyectos y programas financiados con cooperación internacional en salud.
- h) Emitir opinión técnica sobre el accionar de los Organismos No Gubernamentales de Desarrollo (ONGs) y otros que correspondan.
- i) Asesorar, brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada con las funciones, no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- · Capacidad organizativa y analitica.
- Etica y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en el campo de su competencia







CARGO ESPECIALISTA EN COOPERACION INTERNACIONAL I SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y analizar actividades de cooperación técnica internacional en salud, así como proponer estrategias e instrumentos, en dependencias de ámbito local

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Organizar y mantener organizado la información sobre la asistencia técnica y financiamiento de proyectos y/o programas mediante la cooperación internacional.
- b) Formular y proponer proyectos, programas o actividades con financiamiento de la cooperación internacional a nivel local.
- c) Vigilar el cumplimiento de los convenios de cooperación internacional.
- d) Asistir en la aplicación de metodologías para el diseño de proyectos de cooperación técnica a ser presentados a la cooperación internacional.
- e) Efectuar a nivel local, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos y programas financiados con cooperación internacional en salud.
- f) Efectuar el monitoreo y análisis de los flujos y tendencias de la cooperación internacional en salud en el ámbito local.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Titulo Profesional Universitario.
- Especialización relacionada con las funciones no menor de seis meses.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO	AUDITOR PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN
CARGO	AUDITOR F RINGIF AL	SP-ES

Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar las acciones y actividades de control gubernamental de acuerdo a la normatividad vigente en el ámbito de su competencia, así como establecer la metodología, normas e instrumentos para mejorar los procesos de control interno.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular y proponer politicas, normas y procedimientos de control interno.
- b) Dirigir y/o efectuar las actividades de auditorias a los estados financieros, presupuestarios y de gestión.
- c) Participar en la formulación del Plan Anual de Control.
- d) Organizar, programar y coordinar el desarrollo las acciones y actividades de control programadas, que le asignen.
- e) Participar en la evaluación del Plan Anual de Control.
- f) Evaluar el seguimiento de las medidas correctivas como resultado de las recomendadas de las Acciones y Actividades de control.
- g) Atender denuncias sobre actos u operaciones de la entidad, y proponer la acción que corresponda.
- h) Apoyar a las Comisiones para la ejecución de las acciones de control.
- i) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Emitir informes técnicos sobre asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Basicos -

- · Titulo Profesional Universitario
- Estudios relacionados con la especialidad de preferencia en la Contralorla General de la República.
- Habilitación profesional.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilidad para comunicarse efectivamente.
- Capacidad para liderar y/o trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria en Gestión Pública u otros afines.





CARCO	AUDITOR	CLASIFICACIÓN
CARGO	AUDITOR	SP-ES

Ejecutar las acciones y actividades de control gubernamental de acuerdo a la normatividad vigente, así como brindar asesoramiento especializado en temas de su competencia.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Participar en la organización y programación de las acciones y actividades de control.
- Efectuar las actividades de auditorias a los estados financieros, presupuestarios y de gestión.
- Éfectuar las acciones o actividades de control de acuerdo a los procedimientos, técnicas y métodos correspondientes.
- d) Efectuar la evaluación de pruebas de descargo, presentados por los órganos o unidades orgánicas auditadas.
- e) Elaborar informes técnicos de control, adjuntando las pruebas o evidencias relacionadas con auditorias practicadas.
- f) Participar en la elaboración del informe final de las acciones o actividades de control.
- g) Atender denuncias sobre actos u operaciones de la entidad, y proponer la acción que corresponda.
- h) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MINIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias Contables, Administrativas o Económicas
- Capacitación en temas vinculados con el Control Gubernamental.
- Habilitación profesional,
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en Gestión Pública u otros afines.







CARGO	AUDITOR ESPECIALISTA	CLASIFICACIÓN
CARGO	AODITOR ESI ESIAEISTA	SP-ES

Ejecutar las acciones y actividades de control gubernamental de acuerdo a la normatividad vigente y a su especialidad, así como brindar asesoramiento especializado en temas de su competencia.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en la organización y programación de las acciones y actividades de control en el campo de su especialidad.
- Efectuar las acciones o actividades de control de acuerdo a los procedimientos, técnicas y métodos correspondientes.
- Efectuar la evaluación de pruebas de descargo, presentados por los organos o unidades orgánicas auditadas, en el campo de su especialidad.
- d) Elaborar informes técnicos de control, adjuntando las pruebas o evidencias relacionadas con auditorias practicadas en el campo de su especialidad.
- e) Participar en la elaboración del informe final de las acciones o actividades de control.
- f) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- g) Emitir informes técnicos sobre asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Basicos</u>

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Salud o Sociales, Ingenieria, Derecho u otros afines.
- Capacitación en temas vinculados con el Control Gubernamental.
- Habilitación profesional
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en Gestión Pública u otros afines.





CARGO ABOGADO/A ESPECIALISTA CLASIFICACIÓN SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Asesorar en asuntos de Indole jurídico legal especializado, que le corresponda, así como efectuar los estudios y proyectos de dispositivos y normas legales que regulen la actividad institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer politicas, normas y dispositivos legales.
- b) Elaborar y/o emitir opinión de proyectos de normas legales.
- c) Interpretar y emitir opinión legal en convenios, contratos y otros asuntos de índole legal.
- d) Ejecutar la defensa judicial del MINSA y organismos del Sector Salud, a nivel nacional.
- e) Realizar el seguimiento de los procesos judiciales, manteniendo información actualizada sobre la situación de los mismos.
- f) Asistir a las audiencias, informes orales y demás actuaciones judiciales por delegación expresa.
- g) Realizar gestiones para conocer el estado de las causas, ante los diferentes órganos jurisdiccionales.
- h) Formular proyectos de informes, contratos o convenios nacionales o internacionales en los que intervenga la institución.
- Estudiar y emitir informes sobre recursos impugnativos.
- j) Absolver consultas legales especializadas en aspectos de su competencia.
- k) Coordinar y supervisar la recopilación, sistematización y actualización de los dispositivos legales que conciernen a la entidad.
- I) Participar en reuniones o comisiones para la elaboración de la normativa de caracter técnico legal.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Basicos

- Titulo Profesional Universitario de Abogado.
- Especialización relacionada con las funciones.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez

Complementarios (opcionales)

Estudio de postgrado relacionado con la especialidad.







CARGO	ABOGADO/A	CLASIFICACIÓN
CARGO	ADOGADOIA	SP-ES

Asesorar en asuntos de indole jurídico legal, así como apoyar en los estudios y proyectos de dispositivos y normas legales que regulen la actividad institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Emitir opinión técnica de los dispositivos legales que conciernen a la entidad.
- b) Interpretar, emitir opinión legal, o formular convenios, contratos y/o tratados de ámbito institucional o nacional.
- c) Efectuar el seguimiento de las causas administrativas en diversas materias.
- d) Evaluar y emitir informes sobre recursos impugnativos interpuestos.
- e) Participar en la elaboración de la normativa de carácter técnico legal.
- f) Absolver consultas legales y asesorar en aspectos propios de su competencia.
- g) Realizar seguimiento de los procesos judiciales en coordinación con la Procuraduría.
- h) Sistematizar, evaluar y proponer la atención de expedientes de caràcter técnico legal.
- Coordinar la recopilación, sistematización y actualización de los dispositivos legales que conciernen a la entidad.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Básicos</u>

- Titulo Profesional Universitario de Abogado.
- Especialización relacionada con las funciones no menor de seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO CONTADOR/A GENERAL CLASIFICACIÓN SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Planificar, dirigir, programar y supervisar la formulación de los estados financieros de su competencia, de acuerdo a las normas del sistema contable.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas específicas del proceso contable, en el ámbito de su competencia.
- b) Conducir la formulación de los Estados Financieros.
- c) Planificar las actividades para la formulación y presentación mensual y anual de los estados financieros.
- d) Dirigir y organizar las actividades de ejecución presupuestal que correspondan al ámbito de su competencia.
- e) Controlar el oportuno registro de las fases administrativas y contables del Sistema Integral de Administración Financiera SIAF, que correspondan al ámbito de su competencia.
- f) Proponer medidas para priorizar y redistribuir el gasto e inversiones en el ámbito de su competencia.
- g) Brindar asistencia técnica en la formulación de los estados financieros y la aplicación de las normas técnicas de contabilidad gubernamental.
- h) Dar conformidad y suscribir la información financiera mensual y anual y sustentarlo ante las instancias respectivas.
- i) Emitir informes técnicos sobre asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario de Contador Público.
- Especialización relacionada con las funciones.
- Amplia experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitación Profesional.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- · Capacidad organizativa y analltica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Maestria en Gestión Pública u otros afines





CARCO	CONTADOR/A II	CLASIFICACIÓN
CARGO	CONTADORA II	SP-ES

Elaborar y proponer los estados financieros de acuerdo a las normas del sistema contable

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Formular y evaluar los estados financieros de su competencia.
- b) Controlar la correcta aplicación de las normas en la elaboración de los registros contables.
- c) Sistematizar la información contable, financiera y de ejecución presupuestal para la obtención de los indicadores financieros.
- d) Establecer el control interno previo, concurrente y posterior, cautelando el correcto manejo, registro y custodia de los recursos financieros
- e) Disponer los arqueos y conciliación de los fondos fijos.
- f) Coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades contables y de ejecución presupuestal.
- g) Brindar asistencia técnica en el proceso contable presupuestal y la aplicación de las normas técnicas.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Título Profesional Universitario de Contador Público
- Especialización relacionada con las funciones, no menor a 6 meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitado por su Colegio Profesional.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.









CARGO	L.	CONTADOR/A I	CLASIFICACIÓN
CARGO		CONTADORAT	SP-ES

Participar en la elaboración y análisis de los estados financieros de acuerdo a las normas del sistema contable

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el análisis de las cuentas contables de su competencia.
- b) Preparar los estados financieros para su presentación ante las instancias respectivas.
- c) Apoyar en la sistematización de la información contable, financiera y de ejecución presupuestal para la obtención de indicadores de gestión.
- d) Apoyar en el establecimiento del control interno previo, concurrente y posterior, cautelando el correcto manejo, registro y custodia de los recursos financieros
- e) Efectuar los arqueos de los fondos fijos.
- f) Coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades contables y de ejecución presupuestal.
- g) Brindar asistencia tècnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario de Contador Público.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitado por su Colegio Profesional.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO TECNICO/A CONTABLE CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el registro contable de las operaciones de la entidad y apoyar en el análisis para la formulación de los estados financieros.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Verificar y comprobar la conformidad de los documentos sustentatorios para los registros contables.
- Efectuar el registro del ingreso o egreso de fondos en el SIAF, verificando la conformidad de las cuentas contables.
- c) Emitir reportes, notas contables y otros de su competencia.
- d) Participar en las conciliaciones bancarias de ingresos y egresos de fondos.
- e) Apoyar en el análisis de las cuentas contables de los estados financieros.
- f) Revisar la documentación sustentatoria relacionadas a la rendición de fondos.
- g) Puede corresponderle la custodia de fondos, valores y otros siguiendo instrucciones generales.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Técnico de Instituto Superior, no menor de seis semestres académicos, que incluya cursos de contabilidad.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO ANALISTA FINANCIERO CLASIFICACIÓN SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Evaluar información económica, financiera y de costos de la gestión de la entidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Analizar y sistematizar información económica y financiera para la obtención de indicadores.
- b) Efectuar estudios de costos de los servicios.
- c) Establecer el control interno previo, concurrente y posterior, que permita el uso racional de los recursos financieros.
- d) Evaluar la gestión económica financiera de la entidad.
- e) Preparar la información económica financiera a presentarse a la máxima autoridad de la entidad.
- f) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Basicos

- Titulo Profesional Universitario de Ciencias Económicas, Contables, Administrativas u otros afines.
- Especialización relacionada con las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARCO	TESORERO/A II	CLASIFICACIÓN
CARGO	TEGOREROIA II	SP-ES

Administrar los ingresos y egresos de fondos del ámbito de su competencia, así como apoyar en la elaboración de la metodología, normas e instrumentos del Sistema de Tesorería.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas especificas que orienten las actividades de tesoreria, en el ámbito de su competencia.
- b) Proyectar el ingreso y egreso de fondos para el corto y mediano plazo.
- c) Aperturar y controlar el manejo de las cuentas bancarias, así como el cierre de las mismas.
- d) Programar y controlar la cobranza de las obligaciones.
- e) Establecer el control interno previo, concurrente y posterior, cautelando el correcto manejo, registro y custodia de los recursos financieros.
- f) Supervisar los registros de las fases administrativas y contables del SIAF, que le correspondan.
- g) Controlar el desarrollo de las actividades de Caja y de los fondos para pagos en efectivo presentando la información correspondiente.
- h) Conciliar el movimiento mensual de fondos de acuerdo a la normatividad vigente.
- i) Efectuar la custodia de fondos, valores y otros.
- j) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario de Ciencias Económicas, Contables, Administrativas u otros afines que incluye estudios relacionados con la especialidad.
- Especialización relacionada con las funciones no menor de seis meses
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO	TESORERO/A I	CLASIFICACIÓN
CARGO	TESOREROIA	SP-ES

Programar, organizar, efectuar y controlar los movimientos de fondos, de acuerdo a normas o disposiciones legales vigentes.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Controlar la utilización de los fondos para pagos en efectivo.
- b) Aperturar y controlar el manejo de las cuentas bancarias, así como el cierre de las mismas.
- c) Programar y controlar la cobranza de las obligaciones.
- d) Proyectar el ingreso y egreso de fondos para el corto y mediano plazo, en el ámbito de su competencia.
- e) Verificar que se efectúen los registros de las fases administrativas y contables del SIAF, que le correspondan a su unidad orgánica
- f) Coordinar las actividades de Caja, presentando la información correspondiente.
- g) Conciliar el movimiento mensual de fondos de acuerdo a la normatividad vigente.
- h) Brindar asistencia técnica, emitir opinion y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario de Ciencias Económicas, Contables, o Administrativas u otros afines que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- · Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO TÉCNICO/A EN FINANZAS CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar en la elaboración de la información económico financiero para la evaluación de la gestión.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Recopilar y procesar información económica financiera para la obtención de indicadores de gestión.
- b) Proporcionar apoyo técnico para la preparación de la información económica financiera a presentarse a la máxima autoridad de la entidad.
- c) Participar en la evaluación de la gestion económica financiera y estudios de costos.
- d) Apoyar en el diseño del control interno previo, concurrente y posterior que permita el uso racional de los recursos financieros.
- e) Apoyar en la asistencia técnica y absolución de consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Básicos</u>

- Titulo Técnico de Instituto Superior, no menor de seis semestres académicas, que incluya estudios relacionados a las funciones
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez







CARGO	CAJERO/A II	CLASIFICACIÓN
CARGO		SP-AP

Coordinar y efectuar las actividades de caja, en concordancia a la normatividad vigente.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en la programación de las actividades de caja.
- b) Efectuar el pago a los proveedores u otros por diversos conceptos, elaborando el reporte correspondiente.
- c) Organizar, programar y efectuar la cobranza de las obligaciones.
- d) Efectuar la recaudación de los ingresos por toda fuente de financiamiento, y elaborar los reportes respectivos.
- e) Efectuar los registros administrativos y contables del SIAF y de los sistemas informáticos que corresponden a Caja.
- f) Efectuar las liquidaciones y retenciones a favor del Tesoro Público o terceros.
- g) Elaborar información estadística sobre movimientos y previsiones de fondos de acuerdo a lo establecido.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo de Técnico de Instituto Superior, no menor a seis semestres académicos, que incluya estudios relacionados con las funciones.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





CARGO	. CAJERO/A I	CLASIFICACIÓN
UANGO	OAULIKO/A I	SP-AP

Efectuar las actividades de caja, en concordancia a la normatividad vigente.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar pago a los proveedores u otros por diversos conceptos.
- b) Efectuar la cobranza de las obligaciones.
- c) Recepcionar y reportar los ingresos por toda fuente de financiamiento.
- d) Efectuar los registros administrativas y contables del SIAF y de los sistemas informáticos que corresponden a su unidad orgánica.
- e) Elaborar informes diarios y periódicos sobre el movimiento de fondos.
- f) Efectuar las liquidaciones y retenciones a favor del Tesoro Público y terceros.
- g) Elaborar información estadística sobre movimientos y previsión de fondos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo de Técnico de Instituto Superior, no menor a seis semestres académicos, que incluya estudios relacionados con las funciones.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







ESPECIALISTA EN LOGISTICA

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar y evaluar politicas, metodologías, normas e instrumentos para el desarrollo del proceso logístico, asi como supervisar las actividades de programación, adquisición, almacenamiento, control patrimonial y servicios generales, de acuerdo a los dispositivos legales que la regulan.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer políticas, estrategias y normas específicas del proceso logistico, en el ámbito institucional.
- b) Elaborar el presupuesto de bienes y servicios y el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, así como la programación mensual o trimestral de las compras.
- c) Efectuar los procesos de selección de las adquisiciones y contrataciones que le compete en el marco de la normatividad vigente.
- d) Organizar, coordinar y efectuar la recepción, almacenamiento, custodia y distribución de los bienes (materiales, patrimoniales o estratégicos), velando por su estado de conservación.
- e) Organizar, coordinar y efectuar la programación anual de necesidades de bienes (materiales, patrimoniales o estratégicos) para las compras corporativas.
- f) Monitorear y evaluar los niveles de existencia y tiempo de uso de los bienes estratégicos bajo su supervisión, proponiendo y gestionando las transferencias que hubiere a lugar.
- g) Organizar, coordinar y supervisar la prestación de los servicios generales (transporte, seguridad, limpieza, etc.), con recursos propios o de terceros.
- h) Programar y ejecutar los mantenimientos préventivos y correctivos de los equipos con recursos propios o servicios de terceros.
- i) Proveer información logística a CONSUCODE, Contraloria General de la República y que requieran otros organismos competentes.
- j) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario de Ciencias Administrativas, Ingenieria u otros afines.
- Especialización relacionada con las funciones, no menor de 6 meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en el campo de su competencia.





CARGO TÉCNICO/A EN LOGISTICA CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar las actividades técnicas logísticas relacionados con el abastecimiento y control de bienes y servicios.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en la elaboración del presupuesto de bienes y servicios, Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y programación mensual o trimestral de compras.
- b) Organizar y preparar los expedientes de los requerimientos de bienes y servicios a adquirirse por las diferentes modalidades de selección que establece la normatividad vigente.
- c) Obtener cotizaciones de los bienes o servicios y proponer la adjudicación de la buena pro.
- d) Recepcionar, almacenar y/o despachar los bienes, efectuando los registros establecidos.
- e) Apoyar en la supervisión de los servicios que prestan los prestatarios de servicios.
- f) Efectuar el registro de altas, transferencias, bajas y otros de los bienes patrimoniales.
- g) Brindar apoyo administrativo a los Comités Especiales.
- h) Apoyar y coordinar la toma de inventario general y rotativo de los bienes y existencias bajo la supervisión de su unidad orgánica.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

<u>Basicos</u>

- Titulo Técnico de Instituto Superior, con estudio no menor a los seis semestres académicos, que incluya cursos de Logística.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARCO	CLASIFICACIÓN
CARGO	SP-AP

Ejecutar actividades de artes gráficas e impresiones.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Programar y efectuar los trabajos de impresión de acuerdo a especialidades, materiales y costos de las obras.
- b) Efectuar las pruebas de impresión y controlar la calidad de los trabajos realizados.
- c) Realizar pedidos de materiales de impresión.
- d) Efectuar el mantenimiento operativo de los equipos de impresión
- e) Controlar y custodiar los materiales de impresión y de los equipos.
- f) Mantener el archivo de formatos y otros documentos que realiza la imprenta.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Técnico de Instituto Superior relacionado al diseño gráfico.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO	ARGO MECANICO AUTOMOTRIZ	CLASIFICACIÓN
CARGO	MECANICO ACTOMOTRIZ	SP-AP

Llevar a cabo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y equipos motorizados asignados a su entidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Efectuar el diagnóstico de la operatividad de los vehículos y equipos motorizados.
- b) Programar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y equipos motorizados a efectuarse en la entidad o por servicios terceros.
- c) Programar las necesidades y gestionar la adquisición de repuestos y/o accesorios requeridos para la reparación o mantenimiento de los vehículos y/o equipos motorizados.
- d) Efectuar el mantenimiento y/o reparación de los vehículos y/o equipos motorizados.
- e) Dar conformidad al mantenimiento y reparación de vehículos y equipos motorizados, efectuados por servicios de terceros.
- f) Organizar y mantener actualizada las fichas técnicas de los vehículos y equipos motorizados a su cargo, registrando los repuestos y accesorios utilizados en los mantenimientos preventivos y correctivos.
- g) Llevar información estadistica sobre los mantenimientos y reparaciones de los vehículos y equipos motorizados.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Técnico de Instituto Superior, relacionado al mantenimiento y reparación de vehículos
- · Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO	CHOFER	CLASIFICACIÓN
		SP-AP

Conducir vehículo de transporte y efectuar el mantenimiento operativo de los mismos.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Conducir vehículos de transporte y reportar las ocurrencias del servicio.
- b) Efectuar mantenimiento operativo del vehículo a su cargo.
- c) Velar por el adecuado funcionamiento del vehículo, a fin detectar posibles irregularidades de su funcionamiento.
- d) Requerir oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo del vehiculo motorizado asignado.
- e) Dar conformidad dentro de su competencia al mantenimiento y reparación del vehículo a su cargo.
- f) Apoyar en las labores que le designen.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Basicos

- Educación secundaria concluida.
- Poseer licencia de conducir profesional A-1.
- Conocimiento de las reglas y rutas de tránsito.
- Conocimientos sobre mecánica automotriz
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios técnicos sobre mecánica automotriz





TÉCNICO/A EN SEGURIDAD

CLASIFICACIÓN

SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el control de ingreso y salida del personal y/o visitantes autorizados, y velar por la seguridad de la infraestructura fisica e instalaciones de la entidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Coordinar las actividades de vigilancia, según la programación y normatividad vigente.
- b) Efectuar el control de los ingresos y salidas del personal y visitantes a las instalaciones de la entidad.
- c) Evaluar la seguridad de las instalaciones y reportar cualquier anomalia o situación insegura que se detecte.
- d) Apoyar en la verificación de la conformidad del servicio de seguridad y vigilancia brindado por servicios de terceros.
- e) Elaborar los reportes de vigilancia establecidos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Educación Secundaria concluida.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Deseable licenciado de las fuerzas armadas.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES II

CLASIFICACIÓN

SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar actividades técnicas de servicios generales

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Realizar trabajos de cierta complejidad de gasfiteria, metal mecánica, pintura y similares.
- Efectuar el mantenimiento y/o reparación de muebles, estanterias y otras estructuras de madera.
- c) Efectuar el pedido de materiales requeridos para el desarrollo de sus funciones.
- d) Recibir, almacenar y custodiar los materiales, efectuando los registros de su utilización.
- e) Efectuar la confección y/o arreglo de prendas de vestir, ropa de cama, y otros similares.
- Realizar el tapizado de muebles, asientos de vehículos y otros similares.
- g) Apoyar en la vigilancia y control de ingresos y salidas de personas y vehículos a las instalaciones de la entidad.
- h) Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
- i) Efectuar trabajos artesanales de madera, metal, cuero, tela y otros materiales similares.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Educación Secundaria concluida.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







CARGO TECNICO EN SERVICIOS GENERALES I CLASIFICACIÓN SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

· Efectuar actividades técnicas de servicios generales

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpinteria, metal mecánica, pintura y similares.
- Realizar obras de albañileria, levantando cimientos, paredes y otras estructuras de ladrillo y/o cemento.
- c) Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.
- d) Zurcir y/o arreglar la ropa de cama y otras prendas de vestir.
- e) Realizar las actividades sencillas de tapizado.
- f) Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
- g) Apoyar en el control de ingresos y salidas de vehículos a las instalaciones de la entidad.
- h) Efectuar la guardiania de locales.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Educación Secundaria concluida.
- · Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES

CLASIFICACIÓN

SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar el mantenimiento de los ambientes e instalaciones de la entidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- b) Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- c) Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- d) Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- e) Operar ascensores.
- f) Operar equipos de manejo sencillo.
- g) Ayudar en la compra de viveres y la preparación de alimentos.
- h) Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Estudios secundarios.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.
- Proactivo





ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS **HUMANOS**

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar los procesos relacionados a la administración de los recursos humanos, así como establecer e implementar normas y estrategias.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas especificas y procedimientos sobre la administración del personal en el ámbito de su competencia, efectuando su implementación y difusión.
- b) Efectuar las actividades de planeación, selección e inducción del recurso humano en el marco de las políticas institucionales y la legislación vigente.
- c) Elaborar el presupuesto de personal y otros estudios relacionados al costo del recurso humano.
- d) Elaborar las planillas, liquidaciones y reportes sobre remuneraciones, pensiones y otros.
- e) Elaborar la programación y control de vacaciones.
- f) Efectuar las acciones de personal, así como llevar los registros y legajos correspondientes.
- g) Coordinar y gestionar subsidios, afiliaciones y otros trámites de la seguridad social.
- h) Elaborar estadísticas u otra información sobre acciones y movimiento de personal.
- Emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ambito de su competencia.
- Participar en las actividades de la evaluación y desarrollo de la productividad y calidad del Potencial Humano.
- k) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a la administración del recurso humano

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias Administrativas o carrera afin.
- Especialización relacionada a las funciones no seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores; solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en el campo de su competencia







ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Elaborar, monitorear y evaluar las políticas, objetivos, estrategias y normatividad en el ámbito nacional o regional, para la gestión de las capacidades y del trabajo en salud.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer y evaluar politicas, normas y estrategias nacionales o regionales, para la gestión de capacidades y el trabajo en salud.
- Elaborar y difundir instrumentos, metodologías e indicadores para evaluar los resultados de la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad.
- Efectuar diagnósticos y participar en la elaboración de los la planes estratégicos sobre formación, especialización, capacitación y dotación de los recursos humanos.
- d) Participar en el diseño del sistema de información sobre los recursos humanos en salud.
- e) Elaborar programas o proyectos referidos a la Educación Permanente en Salud.
- f) Elaborar propuestas los perfiles de competencias de los Recursos Humanos de salud
- g) Elaborar metodologías de evaluación del desempeño laboral y productividad en salud en el marco normativo vigente.
- h) Elaborar propuestas sobre mecanismos institucionales de negociación en las relaciones del trabajo en salud y para el mejoramiento de las relaciones laborales y del clima laboral.
- Desarrollar estudios para la gestión del trabajo en salud.
- j) Participar en reuniones, comisiones u otras instancias relacionadas a la regulación y concertación de los procesos de formación y trabajo en salud
- k) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ambito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la: Salud, Sociales, administrativas, o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad analitica y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

- Estudios de Especialización en el campo de su competencia
- Haber concluido el SERUMS (cuando corresponda).







ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar los procesos relacionados al desarrollo del desempeño y capacidades de los recursos humanos, así como establecer e implementar normas y estrategias.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer normas especificas y procedimientos, para el desarrollo desempeño y capacidades de los recursos humanos.
- Participar en las actividades de los procesos de diagnóstico, ejecución y evaluación de la capacitación del recurso humano.
- c) Efectuar estudios para mejorar la condición de vida de los trabajadores en su ámbito laboral y familiar, y desarrollar actividades para el seguimiento de casos especiales.
- a) Efectuar programas de bienestar social para los trabajadores y ex trabajadores, referidos a beneficios sociales, recreación y esparcimiento, así como para el mejoramiento de condiciones de vida y otros servicios sociales básicos.
- b) Elaborar estadísticas u otra información sobre acciones y movimiento de personal sobre las actividades relacionadas al desarrollo del recurso humano.
- c) . Proponer actividades para la mejora de las relaciones laborales entre la institución y los trabajadores.
- d) Efectuar la gestión sobre afiliaciones, pensiones y pagos por reembolsos y subsidios ante las entidades que correspondan.
- e) Participar en reuniones y comisiones relacionadas al desarrollo del recurso humano.
- f) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario en Trabajo Social o Ciencias Administrativas o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Habilitación profesional
- Capacidad para liderar equipos y grupos organizacionales.
- Capacidad para interrelacionarse a cualquier nivel
- Capacidad organizativa y analitica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.







ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL II

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar estrategias de comunicación social y ejecutar las actividades relacionados a la difusión de información, prensa e imagen institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Elaborar políticas, estrategias y estándares sobre comunicación social a difundirse a través de los medios de comunicación hablada y escrita, velando por la Imagen Institucional.
- Establecer los parámetros y estándares para los diseños y desarrollos de la comunicación audiovisual en el ámbito de su competencia.
- c) Difundir ante la opinión pública las actividades institucionales, a través de los diferentes medios de comunicación.
- d) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a prensa, Imagen Institucional o Comunicación.
- e) Emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Basicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación, o afines
- Especialización relacionada con las funciones no seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Estudios de Especialización en el campo de su competencia







ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL I

CLASIFICACIÓN

SP-ES

1. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar las actividades relacionadas comunicación social según la política institucional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Proponer los lineamientos y estándares para las comunicaciones a través de la prensa escrita y/o audiovisual.
- b) Diseñar y desarrollar la comunicación audiovisual en el ambito de su competencia.
- c) Difundir ante la opinión pública las actividades de su entidad, a través de los diferentes medios de comunicación.
- d) Participar en reuniones y comisiones relacionadas a prensa, Imagen Institucional o Comunicación.
- e) Coordinar con los medios de comunicación social nacional e internacional a fin de proyectar servicios que brinda la entidad hacia la colectividad.
- f) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia
- g) Emitir informes técnicos sobre asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Básicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación o carrera afin.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

Complementarios (opcionales)

Especialización relacionada con las funciones del cargo.







CARGO	PERIODISTA	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

Producir materiales periodísticos referidos a los temas del Sector Salud que generen opinión favorable de la institución.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Analizar e interpretar los acontecimientos en salud, a fin de efectuar las comunicaciones correspondientes.
- b) Difundir las actividades sanitarias de la Entidad a través de los diversos medios de comunicación.
- c) Organizar, programar los proyectos periodisticos de su competencia
- d) Investigar las fuentes de información a fin de establecer su validez y confiabilidad.
- e) Aplicar técnicas de comunicación gráfica escrita para la presentación y edición de los temas periodísticos.
- f) Brindar asistencia técnica, emitir informes técnicos y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación, o afines.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desarrollando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores; Solidaridad y honradez.







CARGO	RELACIONISTA PUBLICO	CLASIFICACIÓN
		SP-ES

Organizar, coordinar y efectuar las actividades de Relaciones Públicas, orientada a mejorar la imagen institucional, en los diversos eventos que participan los funcionarios de su entidad.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- b) Proponer lineamientos y estrategias para las Relaciones Públicas e imagen institucional.
- c) Atender y desarrollar actividades protocolares.
- d) Difundir las actividades y/o logros institucionales a través de los diferentes medios de comunicación.
- e) Elaborar y proponer Guías de Recepción Protocolar.
- f) Coordinar con los Organismos de Comunicación Social nacional e internacional a fin de proyectar servicios que brinda la Institución hacia la colectividad.
- g) Emitir informes técnicos y absolver consultas sobre asuntos de su competencia.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

Basicos

- Titulo Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación, o carrera afin que incluya estudios relacionados con la especialidad.
- Especialización relacionada a las funciones no menor a seis meses.
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.





TÉCNICO/A EN COMUNICACIONES

CLASIFICACIÓN

SP-AP

1. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar las actividades de comunicación social.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Operar los equipos de comunicación, telecomunicaciones y telemática.
- b) Atender las comunicaciones que recibe la entidad a través de los diferentes medios.
- c) Apoyar en la difusión de las actividades y/o logros institucionales a través de los diferentes medios de comunicación.
- d) Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación.
- e) Organizar y mantener actualizado el archivo de imágenes de las actividades institucionales.
- f) Apoyar en la producción de programas audiovisuales.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Titulo Técnico de Instituto Superior, no menor a seis semestres, que incluya programas de atención al cliente o afines.
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.



